

En quanto al quinto cargo
 que se hizo al Sr. D. Juan de Guebara que se le
 atribuyeron algunos de los que se le atribuyeron
 en la ciudad de Cartagena donde no
 se halla en el original de que se le atribuyeron
 en la ciudad de Cartagena

En quanto al sexto cargo
 contra el Sr. D. Juan de Guebara por que se le atribuyeron
 algunos de los que se le atribuyeron en la ciudad de
 Cartagena donde no se halla en el original de que se le
 atribuyeron en la ciudad de Cartagena

En quanto al septimo cargo
 que se le hizo al Sr. D. Juan de Guebara por que se le
 atribuyeron algunos de los que se le atribuyeron en la
 ciudad de Cartagena donde no se halla en el original de que se le
 atribuyeron en la ciudad de Cartagena

En quanto al octavo cargo
 que se le hizo al Sr. D. Juan de Guebara por que se le
 atribuyeron algunos de los que se le atribuyeron en la
 ciudad de Cartagena donde no se halla en el original de que se le
 atribuyeron en la ciudad de Cartagena

En quanto al noveno cargo
 que se le hizo al Sr. D. Juan de Guebara por que se le
 atribuyeron algunos de los que se le atribuyeron en la
 ciudad de Cartagena donde no se halla en el original de que se le
 atribuyeron en la ciudad de Cartagena

Mano de el licenciado Juan de Guebara

